



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto Concurso Interno - Especialistas en Contrataciones III / EX-2024-00554180- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH

VISTO el EX-2024-00554180- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH, el Decreto N° 1843/17 mediante el cual se aprueba el Régimen General de Concursos, y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza N° 26194 (DECFC-2024-197-E-MUNIMDP-INT) ha sido aprobado el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2024, para la Administración Central, quedando facultado el Departamento Ejecutivo para reasignar créditos presupuestarios del inciso Gastos en Personal.

Que se requiere modificar la Planta de Personal Permanente de la Administración Central, dando de alta 3 (tres) cargos de Especialista en Contrataciones III, C.F. 4-20-67-08, N° de Orden del 24350 al 24352, en la Sub Dirección General de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda.

Que la Dirección de Presupuesto, con fecha 27 de septiembre de 2024, eleva el informe correspondiente.

Que mediante las presentes actuaciones se solicita el llamado a Concurso Interno para la cobertura de 3 (tres) cargos de Especialista en Contrataciones III, C.F. 4-20-67-08, N° de Orden del 24350 al 24352, en la Sub Dirección General de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda.

Que a los efectos de cubrir los cargos es necesario instrumentar el llamado a concurso interno, constituir el jurado que evaluará a los postulantes y dar participación a un veedor sindical.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Modifícase la Planta de Personal Permanente de la Administración Central, dando de alta los cargos que se mencionan a continuación:

N° de Orden	C.F	Denominación
Del 24350 al 24352	4-20-67-08	Especialista en Contrataciones III

U.E	Denominación	Institucional	Prog.	Fin. y Func.	UER
19-08-1-1-0-00	Sub Dirección General de Contrataciones	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32

ARTÍCULO 2°.- Llámase a Concurso Interno para cubrir 3 (tres) cargos Especialista en Contrataciones III, C.F. 4-20-67-08, N° de Orden del 24350 al 24352, en la Sub Dirección General de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de la Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Designanse a los integrantes del jurado que tiene a su cargo la evaluación del concurso autorizado

en el artículo anterior:

TITULARES:

- Norma Verónica Romero, Legajo N° 25.638/1, Jefe de Departamento de Gestión de Facturación, Registro de Proveedores y Despacho, en la Dirección General de Contrataciones.
- Soledad del Carmen Dimarco, Legajo N° 21846/1, Sub Directora General en la Sub Dirección General de Contrataciones.
- Adriana Vanesa Chiesa, Legajo N° 26468/1, Jefe de Departamento en el Departamento Gestión de Contrataciones.

SUPLENTES:

- Luciano Memoli, Legajo N° 30986/1, Jefe de División en la División Gestión de Facturación.
- Leila María Paulete, Legajo N° 25733/1, Jefe de División, en la División Compras Directas y Concurso de Precios.
- Diego Villar, Legajo N° 27329/2, Director General en la Dirección General de Contrataciones(reteniendo el cargo Abogado Especializado. (C.F. 2-21-69-03)

ARTÍCULO 4°.- El Sindicato de Trabajadores Municipales podrá designar un veedor, conforme lo establecido en el Punto VIII del Decreto N° 1843/17.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y por la Dirección de Personal efectúense las comunicaciones pertinentes. Cumplido, vuelva al Departamento Técnico de la Dirección de Personal.